

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1888 FRANCISCO JAVIER ARCAS ACEVILLO

D.^a Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.^o 22 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución N^º149/10, seguido a instancia de Lorena Valcárcel Raja contra Francisco Javier Arcas Acevillo, se ha dictado Decreto de fecha 13/1/2011, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado Francisco Javier Arcas Acevillo, en situación de insolvencia total/parcial por importe de 1.515'58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 13 de enero de 2011.- La Secretaría Judicial.

ID: A110002843-1

cve: BORME-C-2011-1888